

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0309-2018-MDLV

La Victoria, abril 13, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Oficio N.º 112-2018-FDCP/D (Expediente N.º 3106-2018), presentando al alumno **ESQUEN AGAPITO DANIEL GASPAR**, estudiante de la Escuela Profesional de Ciencias Políticas, firmada por Carlos Martínez Oblitas – Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la **Universidad Nacional "PEDRO RUIZ GALLO"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N.º 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

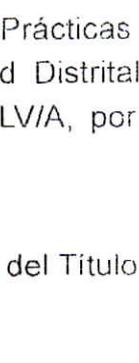
En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley N.º 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **ESQUEN AGAPITO DANIEL GASPAR**, en la Unidad de Planificación y Racionamiento - Gerencia de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional, desde el 16 de ABRIL del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LA VICTORIA
Leoncio Paucar Ines
TENIENTE ALCALDE